



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

## Ordenanza Municipal N° 016-2025-MPT

Tocache, 31 de julio del año 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**

### **POR CUANTO:**

El Concejo Municipal Provincial de Tocache, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del año 2025, ha aprobado la modificación de procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos ~ TUPA de la Municipalidad Provincial de Tocache.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que "Las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el Texto Unico de Procedimientos Administrativos ~ TUPA, debe incluir la relación de aquellos servicios prestados en exclusividad por las entidades, cuando el administrado no tiene posibilidad de obtenerlos, acudiendo a otro lugar o dependencia; también señala que aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las Entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos, para que sean de público conocimiento.

Que, el artículo 40° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS -Texto Unico Ordenado de la Ley N°27444 ~ Ley de Procedimiento Administrativo General, indica que en caso de los Gobiernos Locales los procedimientos administrativos, requisitos y costos administrativos se establecen mediante Ordenanza Municipal, los que deberán estar compendiados y sistematizados en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobados por cada entidad y solo se exigirá a los administrados el cumplimiento de procedimientos, la presentación de documentos, el suministro de información o el pago de derechos de tramitación, siempre que cumplan con los requisitos previstos. Incurrir en responsabilidad la autoridad que procede de modo diferente, realizando exigencias a los administrados fuera de estos casos.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que “Las Ordenanzas de las Municipalidades, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa. Mediante Ordenanza se crean, modifican, suprimen o exoneran los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por Ley(...)”.



Que, el artículo 9°, numeral 8) de la misma norma, señala que corresponde al Concejo Municipal “Aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos”

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 023-2016-MPT, de fecha 17 de junio del año 2016, se aprobó el Texto Unico de Procedimientos Administrativos – TUPA.



Que, mediante Informe N°161-2025-MPT-GDUI-SGTTU, de fecha 23 de mayo del año 2025, el Sub Gerente de Transporte y Tránsito Urbano, solicita al Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la modificación de procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, indicando que: “Con fecha 08 y 09 de marzo del año 2025, el Sub Gerente de Transporte y Tránsito Urbano y el Sub Gerente de Recaudación Tributaria y Orientación de la Municipalidad Provincial de Tocache, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tocache, para modificar los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano, los cuales fueron observados por duplicidad desde el año 2019”.

Que, mediante Informe N°792-2025-MPT/GDUI, de fecha 23 de mayo del año 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, solicita al Gerente Municipal, para que la Oficina General de Asuntos Jurídicos, emita opinión legal, respecto a la solicitud de aprobación de la modificación de procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano, mediante Decreto de Alcaldía, con el propósito de modernizar las denominaciones de sus procedimientos administrativos, para brindar un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos.

Que, mediante Informe N°259-2024-MPT/SGTTU, de fecha 08 de julio del año 2025, el Sub Gerente de Transporte y Tránsito Urbano, remite al Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, el cuadro de modificación de procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transportes y Tránsito Urbano para ser derivado al pleno del Concejo Municipal, para su debate y aprobación.

Que, el Director de la Oficina General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Provincial de Tocache, mediante Informe Legal N°643-2025-MPTOGAJ, de fecha 16 de julio del año 2025, declara viable la





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

aprobación de la Ordenanza Municipal de modificación de procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano, en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Tocache, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 023-2016-MPT, de fecha 17 de junio del año 2016, dado que los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano fueron observados por duplicidad desde el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**ANEXO A**

**"Modificación de Procedimientos Administrativos"**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento	MONTO S/.
1	111	REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS TRIMOVILES (RMV), AUTORIZADOS PARA BRINDAR AL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	67.06
2	115	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	265.65
3	117	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	23.09
4	118	LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MOTORIZADOS MENORES	67.40
5	119	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR, DE LA CLASE B EN TODAS SUS CATEGORIAS	65.74
6	120	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS MEORES CLASE B CATEGORIAS II B Y II C	38.33
7	121	NULIDAD DE PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO	30.53
8	122	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHÍCULO MAYOR (POR 06 AÑOS)	5350.00
9	125	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	46.92
10	127	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 06 AÑOS)	1354.13
11	134	FOTOCHEK	4.39
12	136	EXÁMEN DE MANEJO Y/O REGLAS DE TRÁNSITO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MENORES EN CASO DE NO HABER APROBADO	20.12
13	138	RECATEGORIZACION DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHÍCULO MENOR	44.53





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

14	140	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTA SUJETO AL RÉGIMEN NACIONAL DE TRANSITO	25.46
15	141	DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS (POR DIA)	6.77
16	142	BAJA DE VEHICULOS	27.01
17	145	AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE RUTA	117.35

**ANEXO B**

**"Eliminación de Procedimientos Administrativos"**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento
1	112	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS
2	113	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, FUSION DE EMPRESA DE TRANSPORTE Y/O ASOCIACION DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES
3	114	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (PERMISO DE OPERACIÓN) PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	116	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACION) PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS
5	123	INSCRIPCION DE VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO PUBLICO
6	124	TARJETA DE CIRCULACION (HABILITACION VEHICULAR)
7	126	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MAYOR
8	128	INSCRIPCION DE VEHICULOS MENORES DE SERVICIO PUBLICO (POR 6 AÑOS)
9	129	DERECHO DE CIRCULACION VEH. MENOR
10	130	RENOVACION DE DERECHO DE CIRCULACION A EMP. DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 01 AÑO)
11	131	TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
12	132	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
13	133	CONSTATAION DE CARACTERISTICAS VEHICULAR
14	135	EXAMEN SOBRE REGLAS DE TRANSITO
15	137	CERTIFICADO DE CAPACITACION
16	139	PARQUEO VEHICULAR
17	143	TARJETA DE CIRCULACION DE TRICICLOS Y BICICLETAS
18	144	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

Que, el Concejo Municipal Provincial de Tocache, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del año 2025, aprobó la Ordenanza Municipal de modificación de los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano, en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Tocache, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 023-2016-MPT, de fecha 17 de junio del año 2016, dado que los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano fueron observados por duplicidad desde el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**ANEXO A**  
**"Modificación de Procedimientos Administrativos"**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento	MONTO S/.
1	111	REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS TRIMOVILES (RMV), AUTORIZADOS PARA BRINDAR AL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	67.06
2	115	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	265.65
3	117	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	23.09
4	118	LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MOTORIZADOS MENORES	67.40
5	119	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR, DE LA CLASE B EN TODAS SUS CATEGORIAS	65.74
6	120	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS MEORES CLASE B CATEGORIAS II BY II C	38.33
7	121	NULIDAD DE PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO	30.53
8	122	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHICULO MAYOR (POR 06 AÑOS)	5350.00
9	125	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	46.92
10	127	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 06 AÑOS)	1354.13
11	134	FOTOCHEK	4.39
12	136	EXÁMEN DE MANEJO Y/O REGLAS DE TRÁNSITO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHÍCULOS MENORES EN CASO DE NO HABER APROBADO	20.12
13	138	RECATEGORIZACION DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHÍCULO MENOR	44.53





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

14	140	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTA SUJETO AL RÉGIMEN NACIONAL DE TRANSITO	25.46
15	141	DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS (POR DIA)	6.77
16	142	BAJA DE VEHICULOS	27.01
17	145	AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE RUTA	117.35

**ANEXO B**

**"Eliminación de Procedimientos Administrativos"**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento
1	112	MODIFICACION DE LA AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS
2	113	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, FUSION DE EMPRESA DE TRANSPORTE Y/O ASOCIACION DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES
3	114	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (PERMISO DE OPERACION) PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	116	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACION) PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS
5	123	INSCRIPCION DE VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO PUBLICO
6	124	TARJETA DE CIRCULACION (HABILITACION VEHICULAR)
7	126	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MAYOR
8	128	INSCRIPCION DE VEHICULOS MENORES DE SERVICIO PUBLICO (POR 6 AÑOS)
9	129	DERECHO DE CIRCULACION VEH. MENOR
10	130	RENOVACION DE DERECHO DE CIRCULACION A EMP. DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 01 AÑO)
11	131	TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
12	132	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
13	133	CONSTATAION DE CARACTERISTICAS VEHICULAR
14	135	EXAMEN SOBRE REGLAS DE TRANSITO
15	137	CERTIFICADO DE CAPACITACION
16	139	PARQUEO VEHICULAR
17	143	TARJETA DE CIRCULACION DE TRICICLOS Y BICICLETAS
18	144	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial de Tocache,



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
**R.U.C. N° 20168745231**

en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del año 2025, con el VOTO UNANIME y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, aprobó la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO URBANO, EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS –TUPA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ordenanza Municipal de modificación de los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano, en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Tocache, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 023-2016-MPT, de fecha 17 de junio del año 2016, dado que los procedimientos administrativos de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito Urbano fueron observados por duplicidad desde el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



**ANEXO A**  
**“Modificación de Procedimientos Administrativos”**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento	MONTO S/.
1	111	REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS TRIMOVILES (RMV), AUTORIZADOS PARA BRINDAR AL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	67.06
2	115	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	265.65
3	117	DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	23.09
4	118	LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MOTORIZADOS MENORES	67.40
5	119	REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR, DE LA CLASE B EN TODAS SUS CATEGORIAS	65.74
6	120	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MOTORIZADOS MEORES CLASE B CATEGORIAS II BY II C	38.33
7	121	NULIDAD DE PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO	30.53
8	122	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHÍCULO MAYOR (POR 06 AÑOS)	5350.00
9	125	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	46.92





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

10	127	CONCESIÓN DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 06 AÑOS)	1354.13
11	134	FOTOCHEK	4.39
12	136	EXÁMEN DE MANEJO Y/O REGLAS DE TRÁNSITO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MENORES EN CASO DE NO HABER APROBADO	20.12
13	138	RECATEGORIZACION DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULO MENOR	44.53
14	140	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTA SUJETO AL RÉGIMEN NACIONAL DE TRANSITO	25.46
15	141	DEPÓSITO OFICIAL DE VEHICULOS (POR DIA)	6.77
16	142	BAJA DE VEHICULOS	27.01
17	145	AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE RUTA	117.35



**ANEXO B**  
**"Eliminación de Procedimientos Administrativos"**

Item	N° de Procedimiento	Denominación del Procedimiento
1	112	MODIFICACION DE LA AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS
2	113	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, FUSION DE EMPRESA DE TRANSPORTE Y/O ASOCIACION DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES
3	114	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (PERMISO DE OPERACIÓN) PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO
4	116	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACION) PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS
5	123	INSCRIPCION DE VEHICULOS MAYORES DE SERVICIO PUBLICO
6	124	TARJETA DE CIRCULACION (HABILITACION VEHICULAR)
7	126	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MAYOR
8	128	INSCRIPCION DE VEHICULOS MENORES DE SERVICIO PUBLICO (POR 6 AÑOS)
9	129	DERECHO DE CIRCULACION VEH. MENOR
10	130	RENOVACION DE DERECHO DE CIRCULACION A EMP. DE TRANSPORTE VEHICULO MENOR (POR 01 AÑO)
11	131	TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
12	132	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION VEHICULO MENOR
13	133	CONSTATAION DE CARACTERISTICAS VEHICULAR



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
**R.U.C. N° 20168745231**

14	135	EXAMEN SOBRE REGLAS DE TRANSITO
15	137	CERTIFICADO DE CAPACITACION
16	139	PARQUEO VEHICULAR
17	143	TARJETA DE CIRCULACION DE TRICICLOS Y BICICLETAS
18	144	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACION

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la gratitud del nuevo procedimiento administrativo al Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA), de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El anexo que contiene el procedimiento y servicio aprobado mediante la presente Ordenanza, será publicado en el Portal Institucional de la Entidad: [www.munitocache.gob.pe](http://www.munitocache.gob.pe)

**POR TANTO:**

Mando que se registre, publique, comunique y cumpla.

